



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Santa Marta, 12 de marzo de 2025

## CARTA ABIERTA A LA GOBERNADORA DEL MAGDALENA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Asunto: Estado actual de la obra Megacolegio de Taganga

Señora Gobernadora, María Margarita Guerra Zúñiga, quiero agradecerle por su disposición de trabajar de manera articulada con la administración distrital y el interés que ha expresado a través de las redes sociales sobre la obra Megacolegio de Taganga.

No obstante, para brindarle a la comunidad taganguera y a los samarios en general, una información acorde a la realidad de este proyecto, es necesario precisar algunos detalles, que quizá desconozca, soportados en conceptos técnicos elaborados por expertos.

1. Iniciando nuestro gobierno, en enero de 2024, ordené a la Gerencia de Infraestructura del Distrito, realizar una inspección técnica para verificar el estado de esta infraestructura y los hallazgos fueron preocupantes, concluyendo problemas graves en la construcción y presuntas irregularidades.
2. En los informes elaborados por expertos se evidencian deficiencias como hormigueros en los concretos, aceros de refuerzo expuestos y que estaban corroídos en las losas, en las vigas; además, columnas desviadas y muchos elementos como los muros desplomados y salidos de nivel, en conclusión, una obra en estado ruinoso.
3. Le recuerdo señora gobernadora que existe una investigación en la Contraloría y la Fiscalía por el presunto detrimento de más de 10 mil millones. Se lo pongo en conocimiento porque debemos ser muy cuidados al momento de hacer cualquier tipo de inversión en esta construcción, para no terminar involucrados en problemas fiscales y penales.
4. En octubre de 2025, el ingeniero Luis Felipe Gutiérrez, gerente de Infraestructura, expuso todas las irregularidades durante la sesión ordinaria del Concejo Distrital y alertamos, además,



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

que la cubierta que estaba instalándose no cumplía con las especificaciones dadas en el contrato, ni cumplía con las garantías exigidas.

5. En conjunto, todos los estudios técnicos realizados a esa obra, y el auto de apertura de investigación de la Contraloría General de la República del 28 de febrero de 2024 conllevan a concluir el estado ruinoso de la obra, que además podría representar un riesgo inminente para la comunidad, especialmente para los estudiantes y docentes.

6. Vale la pena destacar que no es cierto que la posibilidad de demoler esta estructura por los riesgos que podría representar, esté amparada en que ese predio será utilizado para la instalación de la planta desalinizadora de Taganga; toda vez que para ese objetivo se han establecido otros predios como alternativas.

7. Estamos prestos a trabajar por el bienestar de la comunidad siempre y cuando la ciudadanía esté informada de la realidad de este proyecto que pone en peligro la vida de más menores de edad.

Reitero mi disposición de reunirnos prontamente, las puertas de mi despacho están abiertas para usted, acordemos día y hora para que avancemos en esta conversación y busquemos soluciones conjuntas en relación con la obra Megacolegio de Taganga y también en relación con la IED Técnico Industrial y el Estadio Eduardo Santos.

De manera cordial,

CARLOS PINEDO CUELLO

Alcalde Distrital de Santa Marta